

Conclusiones Taller Camino al Centenario de la Reforma



El siguiente informe está conformado por las conclusiones surgidas a partir del debate y las intervenciones de docentes, estudiantes, graduados y nodocentes durante la presentación del Programa Camino al Centenario de la Reforma, realizada el 28 de septiembre de 2017 en instalaciones de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

A su vez estas conclusiones servirán como base para la realización del Coloquio Regional de la Reforma que se estará llevando a cabo, en la ciudad de Tandil el día 24 de abril del 2018, en el marco de las VI Jornadas de Extensión del Mercosur.

La discusión se estructuró en dos ejes diferentes, al mismo tiempo fuertemente vinculados, por un lado se pensó a la Reforma en perspectiva nacional y por otro lado a la Reforma en perspectiva latinoamericana.

En este sentido la primera pregunta que surgió es si podemos afirmar que la Reforma es un proceso vivo que muta y se transforma a lo largo del tiempo o es un suceso único sucedido por otras reformas.

Seguramente con matices y pensando a la Reforma como símbolo, como significado de una nueva universidad que comienza a verse como un sujeto más en la sociedad, la Reforma no terminó y está en constante resignificación, como ocurre también con el concepto de Extensión, que desde hace 100 años ha ido evolucionando su significado con claros avances y retrocesos (por ejemplo como sucedió durante los gobiernos de facto y su impacto en las universidades). Estas diferentes etapas que atravesó en nuestro país, tanto el significado de la Reforma como así de la Extensión, marcan también los avances y lo retrocesos de una universidad más comprometida con su entorno y con las posibilidades reales de transformación de las sociedades en donde se encuentran. La Reforma puede entenderse como un proceso de avances y retrocesos, un proceso vivo.

Justamente, uno de los conceptos centrales de la Reforma fue la autonomía universitaria que también se ha ido resignificando a lo largo del tiempo. Comenzó con la autonomía del clero y de la oligarquía que dominaban las instituciones universitarias, particularmente la UNC en la Argentina del 18, y en la actualidad vuelve a estar en tela de juicio. Nos podemos preguntar, ¿autónomos de qué?, ¿del mercado, de las transnacionales, del Estado?



En este sentido la autonomía es el poder de tomar la decisión de con quienes y contra quienes vamos a trabajar. La autonomía le da la autoridad para elegir uno u otro camino, elegir los problemas o lógicas de producción de los grandes grupos económicos, o pensarse a partir de la necesidad que tienen las comunidades de la región y su desarrollo. La autonomía es una herramienta que se puede aprovechar para fortalecer la región, una herramienta que pueda permitir vincular a la universidad con tantos actores sociales como desee. Vincularse con los trabajadores, con lo gremios, con las cooperativas, con las pymes, con microemprendimientos, con los gobiernos locales, con organizaciones sociales o vincularse con el mercado financiero.

Varios puntos se desprendieron al repensar la autonomía universitaria en la actualidad y uno central fue entender a la Ley de Educación Superior como una traba para la autonomía y que este centenario debería pensarse como una oportunidad para discutir una nueva ley que regule el mundo universitario. También se pensó a la autonomía en referencia al ingreso y al egreso de estudiantes en las universidades nacionales, donde, si bien prácticamente no quedan universidades con restricciones de ingreso, aún existen obstáculos socioeconómicos y culturales que impiden que la gran mayoría de los jóvenes no ingrese a estudiar a la universidad.

La realidad marca que no todo el mundo tiene que querer ir a la universidad, pero la universidad debe estar abierta para todo el mundo. Lo que pasa en la universidad, los espacios que se generan tienen que estar disponibles para todos, desde los conocimientos más específicos deben estar al servicio del pueblo. Pero lamentablemente existe un ideario instalado que hace pensar a muchos jóvenes que “ese lugar no es para mí”, y es justamente el Estado quien es responsable de garantizar las condiciones económicas y simbólicas para fortalecer el ingreso irrestricto a la enseñanza superior.

También se pensó a la autonomía en relación directa con la construcción del conocimiento y la necesidad de repensar a las universidades a partir de una relación dialógica entre universidad y sociedad y en el reconocimiento de otros saberes, además del científico. En este sentido es que se focalizó en la función social del conocimiento incluyendo a otros actores en su construcción, teniendo en cuenta la posición que toma la universidad como institución respecto del contexto político y socioeconómico en el que está inserta.

Otro concepto central que toma preponderancia a partir de la gesta del 18' es la Extensión Universitaria y durante la discusión se llegó a un acuerdo en que aún hoy en día es un concepto difuso y sobre el que prevalecen, en muchos casos, visiones



“transferencistas” de la extensión. En este sentido se hizo visible la necesidad de trabajar sobre la modificación de los Estatutos de las Universidades para consensuar una definición de la función de Extensión pensándola en vinculación con la docencia y con la investigación. Además, en el caso particular de la UNICEN, es un momento importante para muchas Facultades, ya que están en procesos de revisión de carreras académicas en las que es importante definir también cuál es el perfil docente adecuado evitando las especializaciones absolutas y fortaleciendo los procesos interdisciplinarios.

La segunda gran pregunta que se instaló en el debate y que aludía al eje número dos de la discusión, hacía referencia a sí se podía pensar en la existencia de una lógica universitaria latinoamericana.

Si pensamos a las universidades como un instrumento para la liberación, claramente en Latinoamérica no estarían funcionando y existen muchas trabas en todos los países del continente para el ingreso de estudiantes.

En este sentido se marcó una gran heterogeneidad respecto del panorama universitario latinoamericano, como por ejemplo los estudiantes universitarios chilenos y la lucha por la gratuidad universitaria, las fuertes vinculaciones con las transnacionales en muchos países de Sudamérica, entre otras grandes desigualdades.

Aún así claramente existe un denominador común de todas las universidades públicas latinoamericanas que se diferencian de las europeas y las norteamericanas.

En primer lugar, y con grandes diferencias, el modelo europeo no está impactado por políticas públicas que intenten favorecer el acceso. En segundo lugar la extensión sólo se limita a actividades culturales, y el resto de las vinculaciones con la comunidad están afectadas al desarrollo empresarial.

La Reforma marca estos principios claros que hacemos referencia en el primer eje, y que se vieron fortalecidos por el movimiento intelectual latinoamericano que tomó auge en la década del '60, que instaló otra mirada acerca de la educación, que promovió el diálogo de saberes, una educación sin estereotipos, donde cualquiera puede enseñar y aprender, donde saca la educación del pedestal iluminista y lo coloca en la posición de generar conocimiento en conjunto con la sociedad.

Es justamente en Cartagena de Indias, en la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe (2008) donde se afirmó que la educación es un derecho humano universal, un bien público y social, con un claro regreso a hacia lo público, hacia otra mirada distinta de la educación, en oposición a aquella mirada privatista y privatizadora que había prevalecido por más de una década en Argentina y en muchos países del mundo.



Conclusiones y desafíos de las Universidades públicas

Existen muchos desafíos por abordar, que son hoy palpables en las universidades públicas, y que hacen necesario pensar el sistema universitario del mañana, siendo que muchos de nosotros seremos los futuros profesionales que vamos a vivir una sociedad que estará determinada por los pensamientos de la universidad y por el conocimiento científico.

El movimiento estudiantil, como siempre a lo largo de la historia tendrá un papel preponderante para romper el statu quo actual y seguir fortaleciendo los procesos de avances, pensando que la educación es un derecho social y pensando también en todos los déficits que el sistema tiene hoy en día.

La financiación de las universidades nacionales, la financiación del sistema científico, la inclusión de los sectores populares a la universidad, la consolidación de la función social del conocimiento y su construcción dialógica, el fortalecimiento de la autonomía universitaria y de su democracia interna, son algunos de los desafíos que aparecen en el horizonte inmediato de las universidades nacionales.

En definitiva lo que hay que discutir es qué tipo de educación se quiere y si esa educación va a estar al servicio de las transformaciones sociales.